

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

**XXXVIII JUEGOS DEPORTIVOS EN
EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN**

PROTOCOLO SANITARIO 2020-21

ACTUALIZADO A FECHA: 21/07/2020

FEDERACIÓN DE: SALVAMENTO Y SOCORRISMO

DEPORTE: SALVAMENTO Y SOCORRISMO

USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

Las instalaciones deportivas – piscinas – donde se vayan a realizar las competiciones, y el personal encargado de las mismas, deberán cumplir con todas las normativas sanitarias de higiene libre de COVID – 19 establecidas por el Ministerio de Sanidad, así como, por la Conserjería de Sanidad del Gobierno de Aragón.

Importante:

- Mantener siempre protección individual.
- Obligación del uso de la mascarilla hasta el acceso a la playa de piscina.
- Higienización obligatoria de las manos.
- Utilización del material de forma individual, no compartir.
- Desinfección del material una vez finalizada cada sesión.

MEDIDAS HIGIÉNICAS DE ACCESO A LAS INSTALACIONES Y OTRAS DEPENDENCIAS

- Todas las instalaciones, dependencias, vestuarios y accesos a las piscinas deberán tener las adaptaciones temporales necesarias para que se respeten las medidas de seguridad, así como las medidas para prevenir el contagio del COVID – 19.
- Para mantener las distancias mínimas de seguridad en las zonas de entrada – accesos (recepción, hall...) es importante incluir marcas visibles en el suelo.
- El acceso a la instalación se debería realizar por una puerta concreta (a ser posible diferente a la de salida), de manera ordenada y manteniendo la distancia de 1,5 – 2 metros entre personas.
- Es recomendable aplicar gel hidroalcohólico en las manos antes del comienzo de la competición.

MEDIDAS SANITARIAS E HIGIÉNICAS RELACIONADAS CON LAS COMPETICIONES

- Antes del inicio de la actividad se procederá a la toma de temperatura a cada deportista y miembros del staff. Cualquier alteración de la temperatura por encima de 37,0 °C desaconseja la actividad deportiva y se pondrá en conocimiento de los servicios médicos para su valoración.
- Cada deportista usará su propio material (aletas, gafas, gorro, bañador, bolsa...) estando totalmente prohibido compartirlo con otros deportistas.



- Procurar mantener en todo momento de la actividad una distancia mínima de seguridad de 2 metros, quedando prohibidos los saludos, choques de manos y cualquier contacto persona – persona.
- No se podrá circular por la instalación descalzo, siendo obligatorio el uso de calzas de plástico y/o procediendo a la desinfección de chanclas o zapatillas al final de la jornada.
- Se recomienda acceder a la lámina del agua de la piscina sin utilizar las escaleras tubulares de acceso al vaso, siendo recomendable también la desinfección de este material.
- No se podrá consumir alimentos dentro de la instalación.
- Se desinfectará el material (maniqués y tubos de rescate) al inicio y al final de la competición.
- Cada deportista llegará hasta su calle con la mascarilla puesta y con una bolsita donde la guardará una vez esté situado en su calle, preparado o preparada para la salida.

RECOMENDACIONES EN CASO DE USO DE VESTUARIOS

- Mantener el distanciamiento en los vestuarios es esencial, y esto hará que se reduzca su ocupación máxima.
- El espacio de ocupación por persona será de al menos 5 m² sobre la superficie del vestuario.
- Ducharse concienzudamente con jabón antes y después de todas las actividades.
- Reducir en lo posible el tiempo de estancia en los vestuarios y evitar los grupos.
- No consumir alimentos dentro del vestuario.

ENTRENAMIENTO EN EL AGUA

- Asignar una calle a cada club.
- Los deportistas solo podrán utilizar su propio material deportivo y serán los únicos que podrán usar este material.
- El material común (maniqués y tubos de rescate) deberá ser desinfectado antes y después de cada sesión.